Año XV. Sábado 13 de Abril de 1872. Núm. 4,541.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º 5 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

AVISO IMPORTANTE.

Varios padres de mozos comprendidos en el alistamiento para el próximo sorteo, invitan á cuantos se encuentran en igual caso, para formar una asociacion mediante la cual puedan librarse los que le toque la suerte de soldados.

Los que gusten adherirse á este pensamiento se servirán pasar por esta redaccion á dejar su nombre y señas de su domicilio para que puedan ser llamados oportunamente.

LA PAZ DE MURCIA.

Cuando fuimos ayer tarde á la sesion del municipio, algo tarde para lo que tenemos de costumbre, nos encontramos con que el Sr. Presidente no podia abrirla por causa de no haberse reunido número legal para hacerlo. Con este motivo se tendrá que celebrar una sesion extraordinaria para resolver los asuntos pendientes, á la cual los que asistan serán bastantes para formar acuerdo.

De que en las Córtes constituyentes no hubiera mas que 80 individuos procedentes de la monarquía, en los de 1871 subiera el número de estos á 90 y en las de este año pasen de 150, deduce con su buen criterio «El Imparcial» que el unionismo va en decadencia. La lógica es una de las mejores dotes que adornan á nuestro colega.

Mañana es la primera sesion de los compromisarios y diputados para la eleccion de senadores. Se celebra en el salon del Teatro.

La compañía de Teatro sigue sin funcionar, quiza por falta de entradas: es regular que estas no falten á la funcion de mañana; es gratis.

Un nuevo periódico, que se publicará todos los dias, con telegrama de Madrid y por una peseta al mes, tendrá esta poblacion desde el dia 15 bajo el título de «El Noticiero de Múrcia,» segun un prospecto que indirectamente ha llegado á nuestro poder. La colaboracion de todos nuestros jóvenes escritores, noticias para todos, folletines y otras muchas mas cosas ofrece la nueva empresa por tan corto precio.

A nosotros cuando hemos podido dar una de ellas nos ha sido imposible llevar á cabo otra, por tanto no se extrañará que veamos con inefable placer realizados nuestros sueños, aunque sea por mano agena: una de nuestras mas principales y nobles ambiciones, la que mas ha motivado nuestra constancia, ha sido el afan de que Múrcia tenga un diario que se costee con sus suscriciones y esté al nivel de los que recibimos de Alicante, Granada, Córdoba y otras capitales, ya que no podamos imitar á Valencia, Barcelona, Sevilla, Malaga, Bilbao y otras de ese órden.

Deseabamos conseguirlo nosotros, pero ya que así no ha podido ser, porque ni nuestros recursos ni nuestros conocimientos nos lo han permitido, quedaremos, repetimos, satisfechos si otra empresa con mas medios, con personas mas prácticas, con relaciones mas numerosas y mas arraigadas en la provincia, puede levantar sobre sus hombros el peso grandísimo de una publicacion con todas esas condiciones y desde luego le deseamos escriba en sus listas de suscricion el número que para nosotros ambicionábamos y no hemos podido ver ni aun en los dias mas despejados ni con el auxilio de buenos aparatos de óptica.

Le deseamos sinceramente cambie por suscritores de pago el número de los gorristas que nosotros contamos y que el de estos, pues de ellos no se librará desgraciadamente, no pase del número que nos pagan la lectura de nuestro diario.

«El Deber» sin duda ha desaparecido del estádio de la prensa y al retirarse lo ha hecho tan deprisa que no ha tenido lugar para ofrecernos una cinta de su féretro.

Al aludir á nuestra publicacion en su prospecto el futuro colega «El Noticiero de Múrcia,» aun cuando lo hace de un modo muy deferente, sin embargo escribe un *se ha sostenido* que parece indicar que no se sostiene, y si bien la vida no es para nada eterna, al menos mientras que LA PAZ DE MÚRCIA no pase á otra no queremos se le entierre, pues aun sin precio barato, porque no nos es posible bajarlo, ni con telegrama diario porque no podemos costearlo, ni con tipos nuevos porque cuestan lo que no produce, ni con novelas, ni con tantos colaboradores, y con pocos suscritores, vivirá todavia mas de lo que algunos creen.

Nuestros amigos D. Tomás Capdepon, director general de propiedades y derechos del Estado, y D. Trinitario Ruiz Capdepon, han salido diputados á Córtes por Dolores y Jativa respectivamente,

Del manifiesto de Roque Bárcia despidiéndose para Moreria, que es un documento muy divertido, copiamos los párrafos siguientes para solaz de nuestros lectores:

»Por este correo mando por mi familia: desde aquí se ven los montes de Marruecos, quiere decir que nos parecemos al moro.

¡Moreria! abre tus puertas á un español que, por decir la augusta verdad, no cabe en un pais de la sabia Europa.

¡Pueblo salvaje! dame un albergue, ya que me lo niega un pueblo culto.

¡Pueblo musulman! dame un palmo de suelo, dame una ráfaga de aire, dame un rayo de luz, ya que me los niega una nacion cristiana.

¡Tierra extranjera! recibe mi planta, ya que no la consienta mi tierra natal...»

Añade luego, que desde un monte; una roca, una cueva, hará el juicio de Madrid y sus habitantes, y continúa:

»Pueblo desgraciado, yo te diré lo que no sabes, lo que no debes saber, si te quieres salvar; y juro al cielo que si no me oyes, no te salvas.

Y ¡tú, córte podrida, córte sin entrañas, tiembla!

. . . . . .

No soy, no puedo ser un republicano oficial, porque todo oficio reconoce un maestro, y todo maestro se puede convertir en tirano.

No quiero tiranías, ni las de casa.

No figuro, no puedo figurar en un partido, porque quiero vivir para todos.

Renuncio á los lauros del hombre político, para recobrar los santos fueros del hombre natural.

. . . . . .

. . . . . .

Yo entro en esa obra de regeneracion universal.

Yo entro en esa obra de profunda trasformacion; una trasformacion humana.

Yo quiero entrar en esa mudanza milagrosa.

Quiero entrar en esa catastrofe divina, en que hagamos, no hombres políticos, hombres de farsa, charlatanes y mercaderes, sino hombres sanos, hombres trabajadores, hombres de virtudes positivas, hombres de bien.

Y si llega la hora en que una idea ensangrentada toca á mi puerta, si el destino de mi patria lo exige: si mi siglo me llama, mi retraimiento no impedirá que yo sepa morir abrazado á la santa cruz de mi pueblo.»

Traducimos á continuacion los siguientes párrafos de una carta de Madrid que publica el periódico «La France» en que se ocupa de la política española en las siguientes frases:

»La coalicion electoral de los radicales con los partidos antidinásticos ha sufrido un fiasco general: en ella todos han perdido mas que ganado. En Madrid como en Paris bajo el imperio, las oposiciones mas avanzadas, es decir, los zorrillistas y los federales han vencido al gobierno.

Esto estaba previsto, Pero es de lo único de que puede alabarse la coalicion. En las capitales de provincia los ministeriales tienen mas de la mitad de los votos; en los distritos rurales, propiamente dichos, han obtenido cerca de las cuatro quintas partes. Aparte de alguna que otra reyerta local: causadas por rivalidades de campanario, inevitables en un pais exaltado como España, el órden no se ha turbado en los comicios, y los coalicionistas que atribuian al gobierno los mas siniestros proyectos, han quedado chasqueados.»

Después añade el corresponsal el siguiente elocuente párrafo:

»De suerte que una era de paz, de prosperidad y de trabajo se ofrece á los ojos de todo observador imparcial, y esto es lo que España desea desde que se estableció el régimen constitucional bajo la regencia de María Cristina.

De los individuos que componen el futuro Congreso, se puede esperar que la próxima legislatura será verdaderamente fecunda para los intereses generales del pais; el ministerio no estará, como en el año pasado, á merced de una atrevida minoría antidinástica.»

¿Qué pasa, qué acontece? dice «El Puente de Alcolea.» ¿Está Cartama á las puertas de Roma? ¿Nos amenaza algun grave peligro? Hay que convenir en que algun suceso importante tiene lugar en estos momentos: el Sr. Ruiz Zorrilla salió ayer tarde precipitadamente para Tabiada segun dice «La Correspondencia». ¿Qué ocurre, repetimos? ¿Han penetrado los bárbaros en la ciudad ó se ha retirado el Sr. Ruiz á la vida privada?

Esperamos que los diarios radicales espliquen esa especie de fuga del jefe de pelea.

Una persona que, á juzgar por las siguientes líneas, tenia poco ó nada en que invertir el tiempo, ha tenido la paciencia de averiguar cuantas combinaciones se pueden hacer con la baraja de cuarenta cartas: en primer lugar los diferentes órdenes en que pueden resultar colocadas despues de barajar, ascienden á tantos millones de millones, que apenas la imaginacion comprende la cantidad, que es inmensamente superior á la de las arenas del mar, y pasarán muchos siglos antes que se repita una combinacion.

Sin embargo, un maniático aleman, á los cuatro millones setenta mil veces que barajó, dedicándose á este trabajo diez horas al dia por espacio de muchos años, consiguió sacarlas en su órden natural. Tal vez esto se deba á que amoldándose así en el comercio antes de su venta, conservaran las cartas cierta facilidad de volver á ese órden.

En los juegos en que se reparten á tres, como en la brisca, 59,280 combinaciones; á cuatro, ya se eleva el número á 2 millones 193,360; en el tute, que se dan seis, llega próximamente á 3,000 millones; por último, en el tresillo, que se reparte á nueve, hay mas de 98 millones de millones, ó 98.169,500.774,400 para decirlo exactamente, cantidad ya incomprensible para el hombre. Basta exponer estas cifras para juzgar lo insensato que es el hombre que entrega su honra y su bolsa á esos azares.

Hace notar «La Iberia» oportunamente que por primera vez Cataluña ha enviado á las Córtes una mayoría ministerial. Este suceso entraña tanta mas importancia, cuanto que en aquellas provincias cuentan con fuerzas numerosas los federales y carlistas.

La vergonzosa coalicion iniciada torpemente por el menguado radicalismo, ha subyugado el sentimiento público de la honrada mayoría de aquellos liberales habitantes, y concedido como consecuencia al gobierno un triunfo tan completo como importante.

Un periódico científico inglés da cuenta de un caso extraordinariamente raro, pues se trata de una mujer que estando embriagada se ha tragado una hoja de cuchillo de postre de seis pulgadas de larga, habiendo salido al exterior nueve semanas después por un acceso de la pared abdominal.

Tambien esta preocupando vivamente á los médicos de Florencia un sujeto llamado Hégista Cipriano que, queriendo imitar á los titiriteros japoneses, se ha tragado en un fuerte acceso de tos un tenedor metálico, hace ya un mes que los médicos estan ensayando en él toda clase de sondas sin resultado alguno; por lo demas, el paciente toma perfectamente las bebidas, y es posible que acabe por digerir el tenedor.

Llamamos la atencion de la Comisión de Monumentos sobre el siguiente artículo de «El Eco de Cartagena»:

«MONUMENTO ARQUEOLÓGICO.

Uno existe entre nosotros antiquísimo é importante. Nuestra Catedral, la primitiva Catedral de esta diócesis conocida con el nombre de Iglesia vieja.

Este monumento de tanta importancia histórica que encierra objetos curiosísimos y de los mas gratos recuerdos, cuenta un número de años que pocas obras de su clase han podido alcanzar. Data segun se cree, del siglo I de nuestra era: razon por la que se le ha considerado y se le considera, sino como la primera catedral del orbe católico, al menos como una de las primeras. Datando del siglo I, debe ser más antigua que todas las basílicas de Roma, donde como es sabido no empezaron á levantarse iglesias hasta el siglo IV en que cesaron las persecuciones y los martirios, Constantino el Grande dió por primera vez la paz á la iglesia. Datando del siglo I es mas antigua que la primada de nuestra España, la catedral de Toledo, que habiendo sido construida en tiempo de S. Eugenio, primer obispo de Toledo, no debió levantarse hasta el siglo II, en atencion á que S. Eugenio fué discípulo de S. Dionisio Areopagita, y este á su vez, discípulo de S. Pablo, quien recibió la instruccion de boca de S. Pedro.

Como es de suponer, un monumento de tan luenga vida no puede encontrarse bien, y así lo tenemos entendido.

De desear seria que se examinase tan importante obra y se viese el modo de conservarla, para que no nos veamos privados de un monumento, que conserva como en relicario las columnas ensangrentadas, junto á las que rubricaron con su sangre los cartageneros que hoy adoramos como santos, nuestro dogma venerando. De desear seria que no desapareciese de entre nosotros el templo tantas veces santificado por las pisadas, las instrucciones y las oraciones de nuestros mas ilustres compatricios los cuatro Santos, brillo y esmalte el mejor, de nuestras glorias.

Si como esperamos se forma asociacion capaz de acometer la reparacion de tan importante obra, merecerá nuestros placemes.»

Se ha repartido el número 14 del «Correo de la Moda» que dirige D.ª Angela Grassi, cuyo sumario es el que sigue:

Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS. Trajes de primavera.—Vestido y carrik para niña.—Vestido para señora con túnica y esclavina.—Trajes para primera comunion.—Paletot entallado.—Esclavina doble con bordado.—Vestido con túnica.—Abanicos de novedad.—Abanico de piel de Rusia.—Abanico de marfil.—Corbata de crespon de china.—Elegantes lazos para el cinturon y el cabello.—Cuellos de moda.—Alfileres para corbatas.—LENCERIA: Ricos y variados modelos de camisas de caballero, señoras y niñas, calzoncillos, chambras, delantales, peinadores, pantalones, enaguas, gorras y toda clase de ropa interior.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Canastilla adornada.—Velador.—Cigarrera bordada.—Cifras para pañuelos.—Almohadon de tapicería.—Caja para camisolas.—Bolsa para ropa blanca.—Cenefas bordadas, de encaje y de frivolité, entredoses y puntillas de todas clases para adornar ropa blanca.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en ese número, 124.

I. Creemos favorecerá nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa **Revalenta Arábiga** De BARRY, de Lóndres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consuncion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, grupe y la fiebre amarilla. 75,000 curaciones, entre las que se encuentran las de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Recomendamos igualmente la **Revalenta al Chocolate** en polvo (premiada por S. M. la reina de Inglaterra).

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150—140

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

8

FOLLETIN.

MEMORIA

de la Exposicion Agrícola, Industrial y Científica celebrada en Valladolid en 1871, dedicada á la Excma. Diputacion provincial de Múrcia.

(CONTINUACION)

GRUPO 7.º—*Productos líquidos: Jabones, almidon, resinas, etc.*—En la seccion de productos líquidos de la agricultura castellana tampoco vimos que tuvieran estos la natural representacion que les corresponde. Sus aceites, vinos, cidras, aguardientes y licores no figuraban con la abundancia y variedad que en algunas de aquellas provincias se producen. Ronda que con sus vinos blancos es tan nombrada en toda aquella comarca, pocas clases presentó siendo una de sus primeras producciones, como tampoco los vimos procedentes de Zamora ni de Logroño donde tan ricos se obtienen. Olmedo y Valladolid presentaron algunas variedades que no ofrecian la mayor importancia. La mejor coleccion es de los Sres. Mesones y Redondo.

Los aceites escaseaban, y si bien no son aquellas zonas las mas adecuadas para esta produccion, se obtienen sin embargo en aquellas provincias, aunque con el cultivo forzado, bastantes en cantidad y en calidad relativa á las provincias centrales.

En la coleccion de licores observamos dos magníficas colecciones presentados con gusto y variedad.

Otros productos de la industria agrícola figuraban con notable representacion, no todos procedentes de aquella localidad. Los jabones, almidon, resinas, pez, trementina, aguarrás, etc., se veian abundantes y muy bien representados, así como otras producciones de aquella region.

Por último, como producto natural de la tierra y como seccion geológica figuraban colecciones de yesos, carbones, hullas de diferentes minas de aquella comarca, cuyos detalles no indicamos por separarnos mucho de nuestro principal objeto.

GRUPO 8.º—*Seccion científica*.—En esta importante y difícil seccion hallamos, entre otras, varias obras de conocimientos generales, algunas de aplicacion á la agricultura, y en particular conocimos el magnífico mapa de la cria caballar en España formado por el señor brigadier de caballería don Juan Cotarelo, en el que se exponen perfectamente los centros de cria y recria, casas de monta y paradas particulares y del Estado, cuyo mapa contiene magníficos grabados, y es por lo mismo de mucha necesidad para los que se dedican á tan lucrativa industria y aun para los aficionados á este ramo de la zootecnia.

Otra obra tuvimos el gusto de conocer que trata esclusivamente de la agricultura general y en particular de la provincia de Segovia, escrita por el aprovechado y jóven profesor de aquel Instituto, comisionado á la vez para estudiar por encargo de aquella interesada Diputacion el concurso vallisoletano. Su autor D. Marcelo Laines, fué nuestro mejor discípulo en la Escuela de Aranjuez, y no otro fruto habia de producir quien desde su ingreso en aquel establecimiento mostró las mejores dotes y el mas decidido interés en adelantar en el ramo tan útil como difícil á que se dedicaba. Así su obra, si bien modesta, es muy buena é importante para aquella localidad por su aplicacion al pais, como lo es tambien para todas las escuelas por sus completas generalidades. Y en prueba de su estimacion nos proponemos señalarla de texto para nuestros alumnos.

Otra tambien no menos importante en su clase hallamos en aquella seccion, escrita y publicada por el ilustrado profesor D. Marcial de la Cámara, destinada á la instruccion de los agrimensores, maestros de obras, directores de caminos y de cuya obra ha tirado varias ediciones.

Figuraban además notables planos de importantes obras, de establecimientos públicos etc. que no son de nuestro objeto, como tampoco cuanto corresponde á las Artes bellas como la pintura, escultura, música, grabado, etc.

(*Se continuará*).

Recomendamos á nuestros lectores los siguientes párrafos que publicó *La Epoca* anoche:

«Dícese con referencia á buenos informes, que en el largo Consejo de Ministros celebrado anoche empezaron á establecerse las bases para el discurso que el Rey ha de leer ante las nuevas Córtes.

Si nuestras noticias son exactas, el Gobierno no se oculta toda la gravedad de su situacion, que está resuelto á afrontar con las medidas más enérgicas. Ya se dice que el discurso anunciará la reforma de la ley electoral, volviendo al sistema de la eleccion de dos grados que establecia la Constitucion del año 12, cuya primera parte se dejaria al sufragio universal, encargado de elegir los compromisarios que habian de hacer la eleccion de diputados como ya hacen la de senadores.

Este sistema, de que es partidario el señor Sagasta, no remediaria sino en una parte mínima los males que lamentamos.

El discurso de la Corona anunciará tambien la reforma de las demás leyes orgánicas y la necesidad de que las Córtes acepten un reglamento que acelere las discusiones.

Naturalmente, el pensamiento es atrevido, y debe suscitar animadas discusiones. Por nuestra parte, aunque comprendiendo la necesidad que hay de tener fe profunda en la política que se va á practicar, hemos de ver, no solo sin envidia, sino hasta con satisfaccion, que los Ministros se vayan apoderando de nuestros principios. No han de tener ministeriales mas baratos ni ménos exigentes, fuera de las cuestiones de doctrinas.»

Debe haber algo de cierto en las revelaciones del diario moderado. Anoche los rumores que corrian en los círculos políticos, hacian presumir, al ménos, que el discurso de la Corona seria la consumacion del pacto entre sagastinos y unionistas. Indicábase, además que la *nueva situacion* no se constituirá saliendo del Ministerio el señor Sagasta, sinó que conservará la cartera de Gobernacion dentro del Gabinete que presidirá el duque de la Torre.

Un periódico carlista dice, que los diputados fronterizos inaugurarán su campaña parlamentaria pidiendo la restriccion del sufragio universal y la limitacion de los derechos individuales.

Otro periódico, ministerial entre los ministeriales, dice por su parte:

«Que el Gabinete que preside el Sr. Sagasta sostendrá incólume la Constitucion de 1868, si bien obrará dentro de ella haciendo comprender al que trate de infringirla, que así como goza de los derechos que aquella le concede, tiene que cumplir con los sagrados deberes á que le obligan aquellos mismos derechos.

En resumen: el Gobierno mantendrá intacta la Constitucion; pero hará uso de cuantos medios están dentro del Código fundamental, para que el país, la libertad, la sociedad y la familia no esten á merced de los agitadores de oficio, y de los enemigos de cuanto es respetado en todos los pueblos que la civilizacion ha purificado con sus sabias doctrinas.»

El Pueblo hace anoche una relacion de lo ocurrido en Astudillo, en donde ha luchado el Director del expresado colega, que dice lo siguiente:

«He aquí la verdad de lo ocurrido en la junta de escrutadores celebrada en Astudillo el dia 8.

Reunidos estos en el local correspondiente se procedió á la votacion de Mesa, que perdieron los ministeriales. Al empezarse el escrutinio se presentó á la junta un comisionado *ad hoc* del Gobernador, que con la mayor desfachatez pidió de parte de éste que no se escrutaran las actas de Cevico Navero, Villodre y Valdespina, en donde nuestro Director habia obtenido libre y legalmente 282 votos por 43 su contrario.

Al oir semejante pretension, el juez contestó: «se cumplirá la ley;» pero los comisionados de los pueblos indignados por tan extemporánea como injustificada exigencia, y más que todo por la profanacion del local cometida por una persona que ningun derecho tenia á entrar en él, se levantaron contra el comisionado, á quien tuvieron que sacar de allí el alcalde y juez de paz á título de preso, para librarle de cualquier percance, muy temido en aquella explosion de la justísima ira de los escrutadores contra los que así desconocen y vulneran las leyes.

Salieron, pues, del local y llegando á la posada, que se halla enfrente, quedó el comisionado en completa libertad, y sin duda comprendió lo ridículo del papel que habia hecho y lo odioso del encargo que habia recibido, porque al partir en seguida para la capital se le oyó renegar del Gobernador, de los unionistas, de su comision y de todo.

Continuando el escrutinio, se leyó un oficio que el Gobernador remitia por conducto del alcalde de Villamediana; previniendo que la junta no escrutase los votos de este pueblo; los votos dados más legalmente de toda España, puesto que por dos veces consecutivas, y á pesar de las amenazas empleadas y de las infamias cometidas, de la fuerza armada que allí se llevó para imponer al pueblo, de la clausura del colegio dos veces tambien verificadas con escarnio de la ley y de cuanto pusieron en juego para lograr el triunfo autoridades sin conciencia de su deber, nuestro Director obtuvo 00 votos, que son suyos y son legítimos ante el mundo entero.

Claro es que la junta no pudo acceder tampoco á una pretension que á la falta de motivo en que fundarse, reunia la falta de autoridad y de derecho para ser obedecida. Así es, que la junta continuó el escrutinio y proclamó diputado á D. Eugenio García Ruiz por 3.187 votos obtenidos EXPONTÁNEA, LIBÉRRIMA Y LEGALÍSIMAMENTE, con una mayoría de 256 sobre los que su contrincante obtuvo á fuerza de coacciones y violencias.

Ahora bien: los unionistas y el Gobernador con ellos deseaban sacar airoso á su candidato á todo trance; no habiendo perdonado medio por ilegal é infame que fuese, antes de la eleccion y durante la misma, para conseguir una aparente mayoría, viendo que ni aun así la conseguian y que sus ardides y sus iniquidades iban á ser coronados por una espantosa derrota, se propusieron dar el último golpe en la junta de escrutinio, sacando un Lázaro de las actas reunidas de todos los pueblos.

Vencidos en la votacion de Mesa no encontraron ya otro recurso que pedir con la mayor avilantez la anulacion de las actas de unos cuantos colegios donde el candidato ministerial tenia gran minoría, para que de ese modo, y dejándose aun que sin razon ni motivo de computar á García Ruiz 480 y pico votos, pudiera aparecer triunfante su contrincante.

¿Puede darse pretension más injusta, ni á la vez más necia? ¿Puede darse autoridad más ignorante de la ley, ni más descarado atropellador de ella que el Gobernador de Palencia? ¿Creia este señor ser algun mikado, que los escrutadores eran algunos esclavos suyos y que las actas electorales de los pueblos estaban á merced de lo que á él se le antojase hacer con ellas? ¿Sabe ese *usia* lo que hace, ni lo que debe hacer, ni lo que puede hacer, ni lo que es la justicia, ni lo que son actas electorales? ¿Adónde se ha visto que un Gobernador pueda anular porque le dé la gana el voto de ningun ciudadano? ¿Quién ha sacado de donde debia estar al Sr. Cagigas?

Sepa el país, sepa el mundo entero lo ocurrido en el distrito de Astudillo; compútese la votacion de nuestro Director, concedida voluntariamente á la honradez, á la laboriosidad y á la dignidad con que otras veces ha representado el distrito; compárese con los votos que obtuvo su contrario, de los cuales si algunos se debieron á su personalidad, muchos fueron conseguidos por la imposicion, por las infinitas coacciones é ilegalidades cometidas y por la gravísima influencia *inmoral é infame* que las autoridades han hecho pesar sobre aquellos infelices pueblos; véase que aún así tuvo mayoría nuestro Director, y dígase de parte de quién están la razon y la justicia.

El público se la hará como merece al señor García Ruiz, quien por eso no dejará de perseguir donde corresponde, hasta conseguir un escarmiento, á los que de tal manera han abusado de su posicion y escarnecido y atropellado todas las leyes divinas y humanas.»

Algunos colegas dicen estos dias que se piensa en relevar de sus mandos á *algunos* coroneles.

La Correspondencia publica anoche la siguiente noticia, que no sabemos si rectifica ó ratifica aquel rumor:

«No es cierto como dice un periódico, que el general Sr. Zavala tenga el propósito de relevar á *todos* los jefes de cuerpo que proceden del partido progresista.»

Subrayamos la palabra *todos*, porque es precisamente la que nos deja en dudas. Conforme á la buena lógica *La Correspondencia* declara que, efectivamente, hay el propósito de relevar algunos jefes.

Allá vá la siguiente lamentacion que de Oleiros recibimos hoy, y la cual expresa perfectamente el grado de abandono á que han descendido las clases más importantes y necesarias al país:

«Hace tiempo que, como maestro de escuela, estoy sufriendo en ésta lo que es indecible, víctima del caciquismo de varios individuos del Ayuntamiento enemigos declarados de la instruccion. Hace 15 meses que no cobro un céntimo de mi mezquina dotacion de dos reales y medio diarios, sin más emolumentos ni retribucion y sin que cuente con más recursos para vivir que mi profesion de maestro al lado de mi anciana, pobre y enferma madre; y áun esos tristes dos reales y medio se me niegan, despues de tantos sacrificios para ganarlos y de haber dedicado los mejores dias de mi vida por ese sueldo. Estoy aturdido con lo que pasa aquí.»

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes despachos telegráficos:

Gerona 11 de Abril á las tres y veinticinco minutos de la tarde.—El Gobernador al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«Sigue la insurreccion. Varias columnas persiguen sin cesar á los insurrectos. Estos, favorecidos por el terreno, huyen ante la tropa que los persigue. Segun parte del Comandante del puesto de la Guardia civil de La Bisbal, se ha levantado en sus alrededores una partida de 100 hombres, que ya tienen en su persecucion una columna de ejército y Guardia civil.

El General gobernador militar que conoce perfectamente el terreno así como á los perturbadores, obra con una rapidez y energía admirables.

La Guardia civil de la provincia ha dado pruebas de un espíritu digno de alabanza. Este benemérito cuerpo se conduce con una decision ejemplar. Su comandante trabaja sin descanso.

He hecho practicar varios registros, que han dado buenos resultados. Se están haciendo algunas prisiones, y me he apoderado de un magnífico botiquin de campaña completo. Iré dando cuenta á V. E. de cuanto ocurra.»

Tarragona 11 de Abril, á las cinco y veinticinco minutos de la tarde.—El Gobernador al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

«La agitacion de los primeros momentos se va calmando, pero creo que los planes de los revoltosos no estan más que aplazados. La faccion Castells no es tan numerosa como se dijo en un principio. Consta de unos 90 hombres que huyen ante las columnas de los coroneles Mola y Casalís. Se cree traten de penetrar en esta provincia, y á fin de impedirlo y aniquilarlos sale una columna de esta capital.»

—El encargado de Negocios de España en Buenos-Aires ha dado cuenta al Ministerio de Estado del fallecimiento ocurrido en dicha ciudad de D. Manuel Martinez, natural de Santa María de Camaño, provincia de la Coruña, consistiendo su herencia en una libreta del Banco de la provincia por valor de 300 pesos fuertes y un baul con ropa.

El viceconsul de España en Gualeguaychú participa el fallecimiento abintestato ocurrido en dicha ciudad de D. Miguel Arriola, de 28 años de edad, farmacéutico, natural de Elgoibar, provincia de Guipúzcoa, habiendo dejado escasos valores que no alcanzarán á cubrir los créditos contra la sucesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha recibido el siguiente telégrama:

«*Gerona* 11, (9 y 35 mañana).—El Gobernador militar al Ministro de la Guerra:

Desde el último parte dado á V. E. no ha ocurrido novedad alguna en la capital ni en sus alrededores.

Columnas operan por la montaña y aún no he recibido noticias de su resultado.»

El Combate ha sido nuevamente denunciado.

El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla ha salido precipitadamente para su posesion de Tablada.

El Comité coalicionista de Valencia ha publicado un Manifiesto, aconsejando al público que deje su suscricion al periódico *Las Provincias*.

En Bilbao ha mandado armar la Diputacion interina á doscientos hombres de antecedentes liberales, con motivo de los rumores que circulan y de los síntomas que se advierten entre los partidarios del absolutismo en aquella capital.

Son varios los colegios electorales donde ha sido preciso suspender los escrutinios, por las dificultades que han ofrecido, ó por los obstáculos presentados por las oposiciones.

La apertura de las Córtes tendrá lugar este año en el palacio del Senado.

El dia 15 del actual, espira el plazo señalado para los que deseen firmar la oposicion á la plaza de médico-cirujano de la Real familia.

El presidente del Consejo de Ministros austriaco y el representante de Italia, han tenido una conferencia, resultando de ella que el Gabinete de Viena se propone continuar las relaciones amistosas con Italia.

Una carta de Orense dice que el juez de primera instancia de Ginzo ha empezado á formar causa á unos empleados de Hacienda de la capital, por haber sido acusados de ejercer coaccion electoral.

Van llegando á Madrid varios diputados electos y algunos de los candidatos vencidos que vienen á gestionar el exámen y anulacion de las actas de sus contrarios vencedores.

Segun *El Pensamiento Español*, este año habrá jornada en Aranjuez, despues de la apertura de las Córtes.

Parece que el Patriarca de las Indias saldrá el lunes para Francia, estableciéndose por ahora en Tarbes.

Ayer iban entregadas en la secretaría del Congreso unas 57 actas.

Ayer quedó abierta la recluta para el envío de fuerzas á Filipinas.

Se trata de celebrar en Valencia, con ocasion de las ferias que deben verificarse en el mes de Julio, un Congreso agrícola, en el que, reunidos los cultivadores de aquel país, con los de otras regiones de la Península, que serán invitados, se discutan algunos de los múltiples puntos de la ciencia agraria que ofrecen oscuridad, ó cuya conveniencia de aplicacion es problemática.

Va á establecerse en Roma una academia de las Artes cristianas, bajo el patrocinio de monseñor Merode.

Hé aquí la lista de los diputados carlistas de cuya proclamacion tiene noticia segura *El Pensamiento Español*:

«Morella, Royo y Salvador; Cuenca, García y Rodrigo; Torrijos, Velez Hierro; La Nava del Rey, Pimentel; Tafalla, Irabas; Estella, Nocedal (D. C.); Olza, Ochoa; Pamplona Sanz y Lopez; Gandesa, Oroi; Balmaseda, Arrieta Mascarúa; Durango, Antuñano; Guernica, Vildosola; Bilbao, Novia Salcedo; Brihuega, Herraiz; Ciudad-Real, Boada; Briviesca, Alvarellos; Villarcayo, Gonzalez Peña; Villadiego, La Hoz; Baztán, Múzquiz.»

En la recepcion que hubo el dia 7 en el Vaticano, una diputacion de estudiantes italianos leyó un mensaje protestando de su adhesion á la Santa Sede.

En Londres corre el rumor de que el Gobierno ha recibido noticias de América que permiten preveer una solucion satisfactoria para el asunto del Alabama.

Un periódico inglés, el *Daily News*, dice que van á ser trasportadas, gracias á un nuevo descubrimiento, millones de ostras de la embocadura del Tajo á Inglaterra, donde se venderán muy baratas.

El Sr. Castelar ha regresado á Madrid.

Segun un documento que se ha encontrado en las ruinas del hotel de Ville de Paris, la Commune se proponia variar los nombres á todas las calles que los tienen de santos ó de reyes en Paris, dándoles otros puramente revolucionarios.

El conde de Paris ha llegado á Nimes de incógnito, visitando los monumentos de esta ciudad.

Durante las carreras de caballos de Bridgeworth (Inglaterra) se ha hundido un tablado quedando heridas y contusas 150 personas.

El Consejo de Ministros anoche no fué largo, ni ofreció novedad importante.

Se trató de órden público, de candidaturas de senadores y de los colegios cuyos escrutinios no se han verificado aún.

Parece que serán candidatos á la senaduría en Madrid, presentados por las oposiciones, los señores príncipe de Vergara, marqués de Perales, Figuerola y Rivero.

Los jefes militares Sres. Casalís y Mola, persiguen de cerca una partida bastante numerosa de carlistas que vaga por la provincia de Tarragona. Parece que unos voluntarios de la libertad han hecho ya algunos prisioneros y causádoles cuatro ó cinco muertos.

El general Baldrich, en oficio fecha de ayer, ha insistido en la dimision que tenia presentada del cargo de capitan general de Castilla la Vieja.

Los tenientes generales Sres. Caballero de Rodas y Sanz se han presentado ayer al señor ministro de la Guerra.

El coronel de caballería D. Jose María Chacon ha solicitado su retiro.

Han llegado á Madrid de paso para Cádiz, 100 voluntarios con destino al ejército de Cuba.

El domingo próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en el palacio del Senado, con arreglo á la legislacion vigente, la junta general para nombramiento de senadores, compuesta de la Diputacion provincial y de los señores compromisarios elegidos por los distritos municipales.

Ha sido adjudicado definitivamente el servicio de suministro de 69.600 kilógramos de tabaco en hoja boliche, de Puerto-Rico, á favor de D. José Campo, por el precio de una peseta setenta y cinco céntimos y siete octavos de céntimo kilógramo.

Se han recibido las proclamaciones de 314 diputados: de ellos 192 eran adictos y 122 de oposicion, divididos en esta forma: 39 federales, 43 radicales, 31 carlistas, 7 moderados y 2 independientes.

Hácia Villafranca del Panadés una partida carlista, segun se cree, compuesta de unos 250 hombres, ha detenido un tren del ferro-carril, aunque sin molestar á los viajeros, pues se proponia ver si iban soldados ó encontraban armas. Además han cortado las líneas telegráficas del Estado y del ferro-carril.

Los últimos partes telegráficos de Barcelona y Tarragona, este último expedido á las cinco y media, dicen que la partida carlista de Villafranca va muy acosada y se disuelve. La manda un tal Castills y ya no le quedan más que 90 hombres. Parece que se dirige huyendo de las fuerzas de Casalís y Mola, hácia Tarragona, y sale una nueva columna á cortarle el paso.

En las demas provincias reina tranquilidad.

Por el ministerio de Ultramar han sido significados al de Estado para la cruz de Isabel la Católica, los capitanes de buques mercantes que, cuando los últimos sucesos de Filipinas, transportaron desde Manila á Cavite las tropas españolas destinadas á combatir á los indígenas insurrectos Además, se dará las gracias de Real órden dictadas por el ministerio de Ultramar, á las empresas de vapores que prestaron sus servicios con tal motivo en aquel Archipiélago.

El gobernador de Tarragona dice en despacho de ayer que la agitacion de los primeros momentos ha disminuido entre los carlistas, si bien se cree que se preparan para nuevas empresas.

En Guadalajara, segun un telegrama de ayer tarde, las oposiciones se retraerán de presentar candidatura para la senaduría.

El ministro de la Gobernacion recibió ayer el siguiente despacho telegráfico de la comision provincial de Orense:

«Orense, 11.

»Esta comision provincial ha visto con indignacion el asesinato que intentaron perpetrar unos cuantos foragidos en la persona del digno Gobernador de esta provincia, resultando herido de bala su hermano D Gonzalo, diputado provincial de Lugo.

»Al protestar contra tan indigno atentado la comision ha acordado en sesion de hoy ofrecer á V. E. el testimonio de su adhesion al delegado del gobierno en esta provincia, á cuyo lado están decididamente para sostener el órden y las actuales instituciones.—José Gomez Novoa.—Francisco Javier Vazquez.—Máximo Gra Reigada.—Manuel Iglesias.—Ramon Antonio Armada.»

El alcalde y secretario de Huesca han venido á entregar personalmente el acta de eleccion al diputado Sr. García Lopez.

En Villalon no se ha llegado á hacer el escrutinio. Han sido proclamados: por Valladolid, el federal D. José Muro; por Medina, D. Sebastian Fernandez Miranda, moderado; por Rioseco, el duque de Tetuan, adicto; por la Nava, el Sr. Pimentel, carlista; y por Peñafiel D. Fernando Gamazo, adicto.

Se ha resuelto por la direccion general de la Caja de Depósitos que para satisfacer las diferencias que resulten en el canje de los antiguos resguardos por los nuevos billetes al portador, autorizado por la ley se haga extensiva aquella disposicion á los canjes por títulos de la renta perpétua; y que con arreglo al principio de justa reciprocidad en ella establecida, el imponente complete en metálico el importe de un título de 250 pesetas cuando la diferencia exceda de la mitad de esta cifra, y por el contrario abone ese establecimiento en efectivo aquella á los interesados cuando no llegue á 125 pesetas; computándose en uno y otro caso el valor de la fraccion al mismo tipo que haya servido para la liquidacion.

Ayer no ha llovido en ninguna provincia.

La recaudacion de consumos en el dia de ayer fué de 23.139 pesetas, 9 céntimos.

El dia 7 de Mayo tendrá lugar la subasta para el suministro de carnes por término de un año al hospital del Rey de Toledo, cuyo pliego de condiciones publica íntegro el *Diario de Avisos*.

Se ha suspendido la subasta anunciada para el dia 16, y que tenia por objeto enajenar el edificio que en la poblacion de Santi Ponce, á 13 kilómetros de Sevilla, ocupaba el correccional de mujeres.

Una carta escrita el dia 9 en Esparraguera, dice que ninguna de las partidas levantadas en la provincia de Barcelona excede de 100 hombres.

En la Casa-Hospicio de Zaragoza, han quedado instaladas 27 hermanas de la Caridad.

Leemos en *El Diario* de Zaragoza:

«Se nos asegura que en el dia de ayer fué alterado gravemente el órden en el vecino pueblo de Sástago; llegando los carlistas, autores, segun dicen, del motin, á quemar la casa del teniente alcalde y maltratar al Ayuntamiento, en ocasion en que este estaba celebrando una subasta sobre artículos de consumos.

Ignoramos las causas que hayan podido dar lugar á semejante escándalo, y esperamos nuevos pormenores sobre lo ocurrido, que pondremos en conocimiento de nuestros lectores.»

Los jefes internacionalistas que habian ido á Zaragoza con objeto de tomar parte en el Congreso, han abandonado la ciudad.

Las obras del templo del Pilar de Zaragoza se cree que estarán terminadas para el próximo Octubre.

Escriben de Tona (Cataluña) que algunos ladrones, escapados de la partida destrozada por los somatenes, fueron dispersados en los alrededores de Collsuspina, matando á uno de ellos y capturando á otro, recogiendo con tal motivo las armas, consistentes en un trabuco, una escopeta, dos pistolas, un rewolver, un cuchillo enorme y un escoplo. De manera que de 13 bandidos que formaban la partida 10 han sido muertos, dos presos y otro que se ha escapado.

Tiene entendido un periódico que el señor Martos está encargado de presentar la acusacion en el Tribunal Supremo contra el gobernador de Córdoba, Sr. Moreu, por los abusos é ilegalidades que han tenido lugar en aquella provincia durante las elecciones.

El partido moderado de Zamora ha propuesto para senador á D. José Reina, el carlista al obispo de Avila, y aunque el partido radical no ha designado candidato se cree que lo será D. Nicolás María Rivero.

Leemos en *El Tarraconense*:

«Durante la mañana de ayer fueron arrancados varios pasquines fijados en distintos puntos de la ciudad y en los que, segun informes, se amenazaba de muerte á varias personas á las que se nombraba, suponiendo de ellas que habian acordado el resultado de las elecciones de varios pueblos de este distrito para dar el triunfo al candidato ministerial.

—En este distrito electoral pertenece á la coalicion republicana-carlista la mayoría de los compromisarios que han de elegir los senadores de la provincia. Dichos senadores han de ser elegidos entre las personas cuyos nombres publicamos hace pocos dias y que son los mayores contribuyentes de la provincia.»

—La resurreccion de algunos Lázaros en la provincia de Tarragona han causado general indignacion.

Escriben de Málaga que el lúnes varó en la desembocadura de Guadalmedina un falucho, empujado por las olas y el viento, y se estrelló contra las piedras del puerto un bote de un buque sueco.

En uno de los pueblos del distrito de Gergal (Almería) se ha publicado un bando previniendo que seria multado con 300 reales todo elector que votara contra el Gobierno.

La *Crónica* de Almería advierte á los diputados provinciales, y compromisarios de oposicion que se provean para ir á aquella capital de cédula y licencia de armas, si las llevaren, porque se han dado órdenes para identificar las personas de los radicales y detener á los que carezcan de documentos.

En Lillo, segun dice un periódico, se ha celebrado el escrutinio general con tiros y disparos que han acribillado las puertas de algunos vecinos.

A un periódico escriben de Celanova, provincia de Orense, que despues de los *horrores* cometidos en Cortegada en las elecciones, donde á viva fuerza se impidió á los electores de oposicion penetrar en el local á hacer uso de su derecho, y donde el oficial que mandaba la fuerza armada disparó su rewolver á quemaropa contra un indefenso ciudadano, que se halla gravemente herido, ahora se ha procesado y dictado auto de prision contra todos ó casi todos los que se permitieron oponerse á la candidatura del Sr. Bugallal en aquel Ayuntamiento. Despues de la arbitrariedad, el ultraje; despues del atentado, la persecucion. La cárcel de Celanova no será bastante capaz para tantas víctimas. Algunos han emigrado á Portugal, huyendo de tanto vandalismo. En tiempos del famoso Egúia no se sufria en Galicia la cuarta parte de lo que hoy sufren los liberales....

La France, al dar cuenta del gran banquete oficial que en el Elíseo ha ofrecido el señor presidente de la República á la Municipalidad de Paris, dice que el jefe del Estado habló mucho y bien con todos los comensales, siendo el periódico de opinion de que acaso la actual República es menos provisional de lo que á primera vista aparece.

La emperatriz de Rusia, tan padecida desde la muerte de su hijo primogénito, vuelve á estar gravemente enferma, sin que la estancia en Crimea la haya mejorado sensiblemente. Su estado empieza á inspirar temores en la córte.

El *Paris Journal* anuncia que el dia 6 se presentaron dos carros cargados de piezas de hierro en la puerta de Montreuil. Los empleados de consumos, al registrarlos, descubrieron en uno de ellos 54 bombas y granadas procedentes del extranjero, y en el otro 11 máquinas de guerra. La prefectura de policía ha decomisado los carros y puesto presos á sus conductores.

Escriben de Mahon que ha fallecido el sábado el sacerdote D. Guillermo Orfila, subdelegado castrense de aquella Isla.

Comunican de Alejandretta al *Times* con fecha del 6 del actual, que el 3 de este mes quedó destruida la mitad de la ciudad de Antioquía, resultas de un terremoto, pereciendo 1.500 personas.

La reina de Inglaterra llegó el 7 á las seis de la tarde á la vista de Portsmouth, en cuyo puerto pasó la noche con sus hijos y comitiva á bordo del yatch *Victoria and Albert*. El 8 por la mañana marcharia á Windsor en un tren expecial.

Dicen de Berlin á la *Gaceta de los Extranjeros* de Viena que de algun tiempo á esta parte se nota un cambio muy activo de despachos entre Berlin, Viena y San Petersburgo, en el cual ven algunos un sin oma de cuestiones graves próximas á surgir.

Dice *El Imparcial*:

«Nos escriben de Logroño que un capitan del regimiento de Numancia de guarnicion en aquella capital, ha sido objeto de un ataque inícuo de parte del Gobierno durante los dias de elecciones.

Comprendiendo los sagastinos que el voto de este digno militar no podia ser sino conforme á sus convicciones, consiguieron hacerle salir de Logroño so pretesto de ir á revistar en Soria á una fuerza de 20 caballos que estaba allí destacada; órden que el capitan cumplió inmediatamente; pero al llegar á Soria le esperaba otra órden telegráfica para que sin demora regresara á Logroño sin evacuar siquiera la comision que se le habia confiado. Al llegar á Logroño recibió la comunicacion dejándole de reemplazo.

Aparte de la injusticia de este acto gubernativo, ensañamiento odioso contra nuestro partido, es incalificable esa forma de hacer andar de acá para allá al capitan bajo pretestos ridículos y manifiestos engaños. Sólo quien no conozca la dignidad puede menoscabar la agena.»

El alcalde de Ubeda, segun escriben de aquella ciudad, ha *decretado* el mártes el desarme de los voluntarios de la libertad, haciéndolo público por medio de pregones en que se dice emanaba la órden del gobernador de Jaen.

Ayer se cometió un robo de varias prendas de ropa en una casa de la calle de Luzon, sin que hasta ahora se haya podido averiguar el autor ó autores de él.

En una taberna de la calle de la Palma trató de suicidarse un sugeto á las cuatro y media de la tarde de ayer, infiriéndose una herida en la garganta. Despues de curado en la Casa de socorro del segundo distrito fué trasladado al hospital Nacional por conceptuarle grave.

El candidato ministerial para la senaduría por Huesca es el señor obispo de Salamanca.

Así lo dice el *Eco de la Provincia*.

El mismo colega tiene entendido que algunas actas de pueblos de aquel distrito han venido ya.

Parece que para el próximo mes de Mayo se empezarán nuevamente los trabajos del canal de Cinco Villas (Aragon).

A continuacion publicamos la lista de los pasajeros que ha conducido el vapor *Wandalia*, entrando el dia 9 en Santander, procedente de la Habana.

D. José María Rubido y señora; M. Villaverde; Amalio Palacios; Fernando Paro; E. Aguado; Vicente Besares; José M. Higuera, señora é hijo; Inocente Fernandez y señora; Ramon Nonell; Ruperto Rivas; I. de la Raba y señora; Vicente Medina; I. Sainz de la Rosa; M. Sainz de la Masa; Santiago García; Próspero Diaz; señora de V. Medina y niños; Pedro Canal; Antonio Mas; Joaquin R. Lavandera y familia; Adolfo Miño; Miguel Miño; José Torres y niño; Andrés Bringas; Ramon Velarde; Adolfo Velarde; Fernando Solórzano; Juan Luis Azené; Juan Pulpeiro; José Rodriguez y García; Francisco Gutierrez, señora y niño; M. del Busto; M. Rosé; Joaquin Cabrera; Lorenzo Cano; Francisco Ruiz; Hipólito Carcaño y señora; Alejandro de la Rosa; José Fernandez; E. Goyenechea; M. Zalba; Ramon Lopez; Saturnino M. Bellos; Dionisio Villar y señora; Florencio García; Angel Monmer; I. Alarcaraga; I. F. Ganara; Luis Fons; Francisco Fondevila y un niño; Alvaro Ledon; R. A. Patiño; Jaime Armengol; Bartolomé Rosete; M. Uzabiega; Joaquin Fernandez; Agustin Montero; M. Francisco Fernandez; M. Alvarez Bailen; Francisco Gil; J. A. Herrera; M. de las Casas; Juan Cardin; Juan A. Zarate; José A. Alvarez; Ramon Bustinza; Genaro García; Anselmo Rodriguez; José A. Campa; José A. Alvarez; Hermenegildo Diaz; Ramon de la Vega; Florentino Rubio; Ramon Rodriguez; Evaristo Escalante; I. Coro Rodriguez; Vicente Vidal; José Gonzalez Vidal; José Menendez y Fernandez; Arturo Ledon; Santos de los Tayos.

El banderillero «Carita ancha,» que tuvo una cogida en Sevilla, parece que va á sufrir la amputacion de una pierna.

El dia 8 á las dos de la tarde tuvo lugar en Berlin la apertura del Reichstag aleman. El canciller príncipe de Bismark leyó en nombre del emperador el discurso del trono en el que pide á los representantes su concurso para continuar la obra legislativa y perfeccionar las instituciones generales del imperio.

El discurso anuncia la presentacion de una ley para arreglar definitivamente la administracion y empleo de los ingresos, la de un proyecto de Código penal militar para todo el imperio y la de otro sobre la situacion de los empleados, que ya se habia presentado al Reichstag, pero que ahora se presenta reformado. Además se anuncia otro proyecto reglamentando el impuesto sobre la cerbeza en todo el imperio para favorecer á la vez el consumo de este artículo y los ingresos del Tesoro, y que del excedente de los ingresos de correos que han sido considerables el año pasado, se formará una oficina de estadística de la que se espera obtener grandes servicios.

Se dará cuenta al Reichstag de los gastos que la guerra de Francia ha causado á cada uno de los Estados de la antigua Confederacion, y presentará á su aprobacion el tratado de comercio celebrado con Portugal, el convenio consular con los Estados-Unidos y el tratado postal con Francia.

El discurso asegura que se consolida favorablemente la situacion de Alsacia y Lorena, que se reparan los perjuicios causados por la guerra y concluye con las siguientes palabras:

«Vosotros, honorables señores, participareis de la satisfaccion con que los Gobiernos federales echan una ojeada retrospectiva sobre los resultados del primer año del imperio aleman, nuevamente fundado, al mismo tiempo que miran con alegre confianza el desarrollo político y nacional ulterior de nuestras instituciones internas.

Con la misma satisfaccion acogereis la seguridad de que la política de S. M. el Emperador-rey ha logrado mantener y afirmar en todos los Gobiernos extranjeros la confianza de que la fuerza que Alemania debe á su union bajo la forma de imperio, no ofrece solamente á la pátria defensa y proteccion cierta, sino que da á la paz de Europa una poderosa garantía.»

En Málaga han empezado á vigilar la poblacion durante la noche varias patrullas con objeto de evitar la frecuencia con que se repiten los robos.

En Roma ha corrido la noticia de que no habia esperanza ninguna de salvar á la desgraciada ex-emperatriz Carlota, cuyo estado hace tiempo que inspiraba grande inquietud.

Segun dice un periódico de Córdoba ha sido separado por el Ayuntamiento de Luque el oficial primero de la secretaría, por haber votado en contra del Gobierno.

Ya han regresado á Valladolid las dos compañías del batallon cazadores de Reus, que fueron á la Nava con el laudable fin de tranquilizar los ánimos dado el caso de que hubieran sido alterados en cierto sentido.

Los restos mortales del diputado provincial de Valladolid, Sr. Lozano, serán trasladados desde Barcelona á la capital de Castilla la Vieja.

Segun de público se dice, y algun periódico se hace ya eco de la especie, parece que se ha acordado en Consejo de Ministros presentar para la senaduría con el carácter de ministeriales, á todos los diputados montpensieristas que no tienen asiento en el Congreso en la próxima legislatura.

Berlin 10.—Asegúrase que el conde de Bismarck se ocupa en la redaccion de una nota anunciando á las potencias extranjeras que Alemania va á explotar por su cuenta los ferro-carriles del Luxemburgo.

Paris 10.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 55'67.

El 5 por 100 id. á 88'57.

El interior español, á 26.

El exterior id., á 30 5[8.

Lóndres 10.—A primera hora se hacian:

El 3 por 100 exterior español, á 30 5[8.

Paris 11.—La supresion de pasaportes entre Inglaterra y Francia ha sido acordada.

En breve se anunciará oficialmente esta medida.

Amberes 10.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español á 29 1[2.

El portugués á 38 3[4.

Amsterdam 10.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español á 30 1[4.

El portugués á 38 85.

Paris 11 (tarde).—El Gobierno frances ha tomado rigurosas medidas para impedir que los carlistas permanezcan cerca de las fronteras de España.

El coronel carlista Franch ha sido preso cerca de Perpiñan.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Leemos en el *Correo de Teatros* que en la noche del sábado mientras estaba ejecutando su parte en la funcion del Gran teatro del Liceo un artista de la compañía de baile, que vive de un escaso sueldo, le robaron del cuarto donde se viste, un reloj de plata con su leontina y la cantidad de veintiocho pesetas. Parece que no es esta la primera vez que ha sido víctima de los rateros en el mismo teatro, el espresado artista.

—La Patti ha inaugurado la temporada del teatro *An der Wien*, en Viena. La *Lucia* la proporcionó cerca de veinte llamadas al palco escénico. La secundaron admirablemente el tenor Nicolini y al barítono Graziani.

—La nueva ópera de Petrella, *Manfredo*, ha obtenido brillantísimo éxito en el San Cárlos de Nápoles. La Franss, Barbaccini, Aldighieri y De-Bassini han sido muy aplaudidos. El maestro fué llamado más de veinte veces á la escena.

—Leemos en la *Gazzetta musicale* de Milan, que en Rubort (Prusia), se halla actualmente de paso un circo en el que se dan varias representaciones. Es un buque de madera, largo de 88 metros y ancho de 23, que puede contener próximamente dos mil quinientos espectadores. Tiene á bordo alojamiento para toda la compañía, cuadras para veinte y cinco caballos, restaurant, gasómetro, imprenta y dos bombas de vapor que pueden funcionar instantáneamente en caso de incendio. Este circo desciende tranquilamente el curso de Rhin, deteniéndose en todos sus grandes puertos para dar representaciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Igualada.—J. V.—Pagó fin Junio.
Malpartida de Cames.—M. B.—Pagó fin Junio.
Puente la Reina.—E. V.—Pagó fin Junio.
Villamiel.—M. M.—Pagó fin Junio.
Seo de Urgel.—G. B.—Pagó fin Junio
Navacepeda de Corneja.—I. S. y S.—Pagó fin Junio.
Vergara.—J. M. A.—Pagada la suscricion de D. J. I. E. hasta fin Setiembre. Gracias por su interés.
Puente Domingo Flores.—I. C.—Recibidos los 36 rs. para renovar por seis meses D. J. L., y por tres meses D. M. C. No se ha recibido la letra que V. nos cita de su renovacion. Puede V. reclamar una segunda.
Torrejon del Rubio.—F. N. V.—Pagó fin Junio.
Agullent.—V. V. M.—Pagó fin Junio.—Mandamos la faja segun V. dice y nos quejamos á Correos.
Piedrahita de Castro.—M. F. E.—Mandamos queja á Correos.
Ponferrada.—F. J. P.—Queda renovada la suscricion.—No podemos girar nosotros, puede V. mandarlo por el Giro mútuo.
Castromonte.—A. P.—Recibidos los 24 reales para la renovacion de V. y de D. D. P. hasta fin Junio.
Cantoria.—J. R. M.—Queda V. suscrito sírvase V. mandar su importe por el giro mútuo.
Cantaracillo.—L. Z.—Queda renovada la suscricion y enmendada la faja segun sus deseos. Se le han remitido 5 tomos novela de los ocho que tiene pagados. Si no los ha recibido, reclamaremos el sobre á Correos pues han sido certificados.
Salduero.—M. R. y S.—Pagó fin Junio.
Sierra de Luna.—J. B.—Pagó fin Junio.
Briones.—J. B. G. M.—Recibidos los veinte y cuatro reales. Pagó hasta fin Junio dos suscriciones.
Palma del Rio.—R. R. R.—Pagó fin Junio.
Aquilanejo.—F. C.—Pagó 15 Junio.
Santafé.—J. V. M.—Pagó 15 Julio y cuatro tomos novela.
Almodóvar del Campo.—M. F.—Queda renovada la suscricion de V. No se han recibido los sellos que V. dice. Las cartas que contienen sellos, es una rarísima casualidad que lleguen á su destino. Eso lo sabe todo el mundo.
Santiponce.—M. M. L.—Pagó 15 Mayo.
Alpeñes.—M. L.—Queda renovada la suscricion. Sírvase mandar su importe.
Piña.—P. H. A.—Pagó fin Junio.
Soria.—L. H.—Pago fin Junio EL POPULAR y 8 rs. *Eco Agrícola*.—Debe V. dos reales para el trimestre de este.
Calzada.—A. F.—Pagó fin Abril.
Abigal.—C. M.—Pagó fin Junio.
Paredes de Nava.—A. F. D.—Renovada la suscricion. Sírvase mandar importe.
Castellanos de Moriscos.—D. R.—Pagó 15 Julio.
Llusas.—D. J.—Queda renovada la suscricion.
Palma.—V. C.—Pagó fin Junio.
Melgar de Fernamental.—V. C.—Queda renovada la suscricion.
Ejea de los Caballeros.—M. A.—Pagó fin Junio.
Alinel.—S. G.—Pagó fin Mayo. No ha mandado V. mas que doce reales.
Maello.—G. C.—Queda renovada la suscricion.
Mazarron.—J. M. C.—Mandamos queja á Correos.
Serradilla del Llano.—C. C.—Pagó fin Junio.
Ayerbe.—M. L.—Pagó fin id.
Arahal.—S. B. G.—Pagó fin Junio.
Orgiva.—F. M. P.—Pagó fin Junio.
Villafrechos.—S. P.—Pagó fin Junio.
Aguilarejo.—H. R.—Pago V. un trimestre. Debe el anterior. Sírvase V. decirnos por que conducto mandó su importe.
Aguilar de la Frontera.—J. M. H.—Pagó fin Junio.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	CTS. DEL 10	PRECIOS DEL 11	ALZA.	BAJA.
Renta perp. del 3.	27-15	27-30	15	»
Id. pequeños...	27 30	27-30	»	»
Id. fin de mes...	00-00	27-20	»	»
Renta perp. exter.	32-30	32-30	»	»
Deuda del personal	36-25	00-00	»	»
3 preced. diferido.	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes.....	76-75	00-00	»	»
Deuda material..	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecar.	00-00	00-00	»	»
de 2.ª serie ...	00-00	101-50	»	»
Banco de España.	00-00	00-00	»	
Bonos del Tesoro..	77-50	76-90	»	60
FERRO CARRILES.				
Obligaciones 2000.	54-00	55-00	100	»
Id nuevas	00-00	00-00	»	»
Id. de 20000.	00-00	54-50	»	»
Id. nuevas.	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850...	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852...	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856...	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	49-35	49-35	»	»
París á 8 d. v....	5-15	5-15	»	»

SANTO DE MAÑANA.

San Hermenegildo, rey de Sevilla y mártir.

PRECIOS DE INSERCION.--Líneas de anuncios: por un dia á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40 línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Tiburcio y s. Valeriano mrs.

Cultos.—Mañana concluye el octavario que en la iglesia de San Agustin viene celebrando en honor á Jesús Sacramentado; con este motivo á las siete de la mañana habrá comunion de regla; en la funcion predicará D. Francisco Belló Martinez, sobre la proposicion siguiente: Invitacion de Jesucristo á la Sta. Comunion. Por la tarde, predicará D. José Beneyto Tecles, sobre el siguiente tema: Jesucristo exige una fé viva para salvarnos. A la reserva precederá la procesion de Minerva.

—El domingo 14 del presente mes de abril, se celebrará en la iglesia de religiosas Justinianas de Madre de Dios, la misa de la comunion general del Apostolado de la Oracion, á las 7 y media, y en la tarde del mismo dia y hora de las 3 y media tendrán lugar los ejercicios de costumbre, siendo orador el pbro. D. Cipriano Rex.

Visitando una iglesia y orando por la intencion del Sumo Pontífice se gana indulgencia plenaria.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 12.

Trigo del pais.	de 13'00 á 14'00	pts
Cebada. . .	de 4'75 á 5'00	
Maiz. . . .	de 0'00 á 0'00	

CARNES.

Precios del dia 13.

Ternera. . .	á 26 y 28 ctos.	libra.	
Vaca . . .	á 22 y »	id.	id.
Macho. . .	á 17 y 18	id	id.
Cordero. . .	á 16 y 17	id.	id.
Cabrito. . .	á » y »	id.	id.

PESCADERIA.

Precios del dia 13.

Atun. . . .	de » á 21 ctos.	lib.
Mújol. . . .	á 14, 16 y 24 id.	id.

CASA-RASTRO.

Reses muertas ayer 12.

19 machos.—7 cabras.—13 corderos.—3 terneras.—2 vacas.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º	12 30 n.	2 30 m.
— Id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante. . . .	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana á las 4 tarde.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

En la calle de S. Ginés, número 36, habita un licenciado del cuerpo de la guardia civil, exactamente instruido para desempeñar cualquier cargo en oficinas, ó en otros de importancia é intereses, para los cuales ofrece sus servicios á las personas que puedan ocuparle. 8—8

Tarjetas de visita.

Se admiten encargos de este y otros trabajos de litografía, respondiendo de la elegancia, buen gusto y economía poco conocidas, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

José Barba Lopez,

calle del Porche de Verónicas, número 8, ha abierto un despacho de carne de ternera y cuartos de gallina, y si consigue ser relevado de la contribucion industrial por estos dos artículos, ofrece al público un servicio á toda hora del dia y de la noche, en beneficio de los enfermos, facilitando además en el acto que se le pida cuanto es necesario para hacer un cocido. 7

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservador de la dentadura y las encías. Depósito central en España, Sres. I. Fenger y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Parte de defuncion, á 25 ctmos.

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Fées de vida, á 25 céntimos.

Por dos reales.

DISCURSO *fúnebre pronunciado por el* DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA *en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.*

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

		Reales.
Papeletas á 1 columna. . .		30
Id.	á 2 id., apaisadas.	60
Id.	á 2 id., largas. .	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.

A los suscritores se rebaja del 520 al 5 por 100.

Ley municipal

DE

20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS

DE LA

Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier,

precedidas de un prólogo

POR

D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Sistema métrico.

En el establecimiento de LA PAZ, se encuentra de venta lo siguiente:

Instruccion para compras y ventas al peso, ó sea equivalencias de las antiguas pesas con las nuevas, y modo de hallar en el sistema métrico pesos iguales á los antiguos de Castilla, con un método sencillísimo para reducir cualquiera cantidad de libras á kilógramos. Se vende á 0'06 de peseta.

Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Murcia á las métrico-decimales y viceversa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal, á 1 peseta.

Tablas de reduccion de las medidas ponderales con las equivalencias de precios en cuartos, reales y pesetas. Vale 0'25 de peseta.

Tablas de reduccion de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios espresadas en cuartos, reales y pesetas. Vale 0'25 de peseta.

Tabla de reduccion de varas á metros y equivalencia exacta de precios. Vale 0'13 de peseta.

Reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas métricas, condiciones que deben tener estas y derechos de contratacion que pueden exigirse. Vale 0'50 de peseta.

Además hay medidas de lata, de madera y pesas de laton.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco y de color. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne.

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades; fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el ***Dr. J. Collis Browne***, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA

Es el único admitido por la ***facultad de Lóndres*** como el mas precioso de los descubiertos; es el mejor remedio contra la *tos, tisis, bronquitis* y *asma*.—Conjura las fatales enfermedades: *dipteria, fiebres, garrotillo*; tiene una accion casi milagrosa contra la *diarrea*, y es el único específico contra el *cólera* y la *disenteria*: corta los ataques de *epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos*; alivia la *nevralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas meningritis.*

Extractos de algunas cartas. «Lord Francis Cosvyngkam »escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo »comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis »Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravi»lloso deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El Sr. Conde »Russel ha participado á la escuela de medicina de Londres haber reci»bido del cónsul de S. M. en Manila un oficio anunciándole que el cólera »habia sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la ***Chloro»dyna***.» (Véase la Lancet de Lóndres 1.º diciembre 1864.)

Cuidado contra las falsificaciones.—El vice-canciller sir W. Page Wood ha declarado que el ***Dr. J. Collis Browne*** es sin ninguna duda, el inventor de la ***Chlorodyna***, y que la aseveracion de ***Freeman***, á pesar de su juramento, era *falsa*.—Véase el «Times», 13 julio 1864.—Véndese en frascos, á 8 y 15 rs. y no son legítimos los que no llevan: ***Chlorodyna*** de ***Dr. J. Collis Browne*** sobre el sello del gobierno inglés.

Unico fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russell Street Bloomsbury Square, Lóndres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Múrcia, D. L. Serrano. 26—2

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndanlo los principales médicos para la curacion de los *reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbago, dolores*, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en París, J. WISLIN, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Múrcia, D. Lucas Serrano. 52—17

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFSOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Lóndres, W. C., antes 244, Strand.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS **NO MAS CABELLOS BLANCOS.** — AGUA DE SALLES, PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Sallés, perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48—16

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES^ FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, é

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 104—58

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los *callos*, las *verrugas*, los *sabañones* y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden.

Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO,

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO

D. Silverio Rodriguez Lopez, *licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.*

CERTIFICO: Que he observado los efectos del *Aceite de bellotas con sabia de coco ecuatorial*, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, gota, reumatismo articular ó muscular, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oidos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose, entre otros, el Dr. Lopez de la Vega; es una especialidad este *Aceite* para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, tisis, raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba,» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el *Aceite de bellotas* es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á peticion del interesado doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—*Silverio Rodriguez Lopez.*

Se vende á 7, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capsula, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de las Tres Cruces, num. 1, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.—En Múrcia, comision de Almazan. 4—2

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

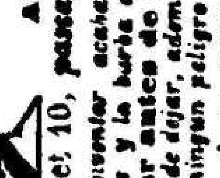

DESNOUS, Perfumista

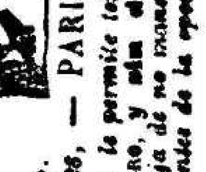

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Esposicion Universal de 1855.

8 et 10, *passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries*, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

«Yo, doctor ROUX, certifico, por una esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE » M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una » coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se com» pone, mantiene y fortifica la cabellera.

El doctor Roux. »

Depósitos en Múrcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica: y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 5 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de *Ntra. Sra. de la Luz*, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO **DOCE** CUARTOS.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores: todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

La Constitucion española

para que *realmente* la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una decena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

Papel pautado para escuelas *de todas las reglas,*

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» *Calle de Zoco, núm.*